

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. **027**

Fecha: 19/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<b>05001333301320140035500</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN RAUL QUICENO LEON	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir MEDIANTE MEMORIAL DEL 28 D EJULIO DE 2020 LA PAODERADA DE LA PARTE DEMANDADA PONE EN CONOCIMIENTO SU INTENSION DE PRSENTAR FORMULA DE ARREGLO, PERO OMITE APORTAR LOS TERMINOS DE DICHA PROPUESTA, POR LO CUAL SE LE REQUIERE PARA QUE SUMINISTRE TAL INFORMACION.	18/08/2020	
<b>05001333301320140035500</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN RAUL QUICENO LEON	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir MEDIANTE MEMORIAL DEL 28 D EJULIO DE 2020 LA PAODERADA DE LA PARTE DEMANDADA PONE EN CONOCIMIENTO SU INTENSION DE PRSENTAR FORMULA DE ARREGLO, PERO OMITE APORTAR LOS TERMINOS DE DICHA PROPUESTA, POR LO CUAL SE LE REQUIERE PARA QUE SUMINISTRE TAL INFORMACION.	18/08/2020	
<b>05001333301320140035500</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN RAUL QUICENO LEON	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	Auto que ordena requerir MEDIANTE MEMORIAL DEL 28 D EJULIO DE 2020 LA PAODERADA DE LA PARTE DEMANDADA PONE EN CONOCIMIENTO SU INTENSION DE PRSENTAR FORMULA DE ARREGLO, PERO OMITE APORTAR LOS TERMINOS DE DICHA PROPUESTA, POR LO CUAL SE LE REQUIERE PARA QUE SUMINISTRE TAL INFORMACION.	18/08/2020	
<b>05001333301320150145500</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDID LUCIA ALVAREZ MAYA	SALUDCOOP EPS	Auto que ordena requerir REQUIERE APODERADA DE SALUDCOOP PÁRA QUE INDIQUE LAS PIEZAS PROCESALES QUE REQUIERE DE MANERA ESPECIFICA, ANALIZANDO PERTINENCIA Y NECESIDAD DE LAS MISMAS, PARA ELLO DEBE TENER EN CUENTA QUE SOLO SE PERMITE EL INGRESO DE UN EMPLEADO A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 Y QUE EL EL PORCESO SE ENCUENTRA A DESPACHO PARA SENTENCIA.	18/08/2020	
<b>05001333301320150145500</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDID LUCIA ALVAREZ MAYA	ESE SANTA GERTRUDIS DE ENVIGADO	Auto que ordena requerir REQUIERE APODERADA DE SALUDCOOP PÁRA QUE INDIQUE LAS PIEZAS PROCESALES QUE REQUIERE DE MANERA ESPECIFICA, ANALIZANDO PERTINENCIA Y NECESIDAD DE LAS MISMAS, PARA ELLO DEBE TENER EN CUENTA QUE SOLO SE PERMITE EL INGRESO DE UN EMPLEADO A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DE 2020 Y QUE EL EL PORCESO SE ENCUENTRA A DESPACHO PARA SENTENCIA.	18/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320180035200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRBUIONES PARAFISCALIES UGPP	ELVIA DEL SOCORRO RENDON GIRALDO	Auto que resuelve EL DESPACHO SE ABSTIENE DE IMPONER SANCIÓN POR INASISTENCIA EN LA AUDIENCIA INICIALAL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA - DEJA SIN EFECTOS EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA AL PODER OTORGADO POR LA SEÑORA ELVIA DEL SOCORRO RENDÓN	18/08/2020	
05001333301320200005700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALBERTO ECHEVERRI DIAZ	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto admisorio de la demanda ADMITE - ORDENA NOTIFICAR - REQUIERE A DEMANDANTE - RECONOCE PERSONERIA	18/08/2020	
05001333301320200014000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEJANDRA MARIA LONDOÑO BERMUDEZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION- DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE - ORDENA NOTIFICAR - RECONOCE PERSONERIA	18/08/2020	

EN LA FECHA

19/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LORENA FAJARDO PUERTA  
SECRETARIO (A)